

SECRETARÍA JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO DE VALLEDUPAR,  
VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2016

SE DEJA CONSTANCIA QUE HOY, VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL  
DIECISEIS (2016), SIENDO A LAS 8:00 A. M. SE CORRE TRASLADO EN LA  
PRESENTE ACCIÓN POPULAR RADICADO: 20001-33-31-005-2016-00088, POR  
EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.  
TERMINO QUE VENCE DÍA 9 DE JUNIO DE 2016, A LAS 6:00 PM

  
MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO  
SECRETARIA